

Repensar la democracia. El Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su relectura de la democracia en el marco de la apertura constitucional (1973-1976) y el golpe de estado de 1976.

Federico Cormick (Coinicet/UNM/UBA)

1. Introducción

En la historiografía reciente sobre los años '70, la nueva izquierda y la violencia política en la Argentina, se desarrolló una línea de interpretación “demonizadora” de las organizaciones político militares, que puede rastrearse hasta el alfonsinismo, y que en el último período tuvo versiones más sofisticadas -como las de Bufano y Vezzetti- que tendieron a “patologizar” la intervención armada de estas organizaciones (Rot, 2016: 35), y construyeron su análisis partiendo de “una prescripción moral y una filosofía política ligada a la defensa de los valores democráticos liberales” (Campos, 2016: 2). Desde este campo se suele hablar de una “militarización” que derivó en el “aislamiento” de estas fuerzas, y en su abandono del campo estrictamente “político”, tal como se expresó en toda una camada de trabajos publicados en la revista *Lucha Armada* entre 2006 y 2014. Uno de los planteos ligados a la supuesta pérdida de la dimensión política (Calveiro, 2005) por parte de estas fuerzas era la –también supuesta- incompreensión de la democracia y de sus instituciones (Bufano, 2007). Se trata de una caracterización que, a nuestro entender, no se ajusta a la realidad de los hechos.

Sin embargo, en los diversos estudios desarrollados en una línea de interpretación que polemiza con la anterior, no se ha dado relevancia suficiente a explicar cuáles fueron las formas que asumió la práctica política y en particular qué valoraciones y propuestas políticas existieron alrededor de la cuestión democrática. En este sentido, creemos que el estudio sobre el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y su visión de la democracia puede echar luz sobre este problema.

El PRT –cuyo brazo armado fue el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP)- fue la organización político militar más importante del campo de la izquierda no peronista, y expresión de una *nueva izquierda* que se forjó en los años '60 y '70 con nuevas influencias, buscando romper con tradiciones a las que interpretaban como ajenas a una perspectiva revolucionaria. Conformado en 1965, el PRT se forjó práctica e

ideológicamente para la confrontación abierta en el marco de la dictadura de la Revolución Argentina (1966-1973). En sus concepciones iniciales, el plano democrático, e incluso su valoración de la acción política, se perfilaban de una forma más rudimentaria y secundaria, que la que asumirá más adelante. Sin embargo, la experiencia política acumulada y la adecuación ante los cambios en la situación nacional a partir de 1973 llevaron a una lectura más compleja sobre el sistema democrático y el intento de empalmar con sus aspectos progresivos para abonar al proyecto revolucionario.

En la bibliografía dedicada al PRT, aunque hay interpretaciones que lo han minimizado (Seoane, 2009; Carnovale, 2011), es habitual que haya un reconocimiento de cierta complejización de la mirada política de este partido, enfatizando su crecimiento no solo numérico sino político hacia 1975 (Mattini, 1995; Gorriarán 2003; Pozzi, 2004; Santucho, 2004; De Santis, 2010). En ese marco se recuperan reflexiones sobre el plano democrático, que en los casos de ex militantes del PRT suelen estar ligadas a una revisión autocrítica de su experiencia. Así, hay lecturas que basándose en elementos reales pero magnificándolos, asignan al PRT definiciones sobre el plano democrático que no fueron tan claras, o que son conclusiones posteriores de sus protagonistas. Gorriarán, contra toda evidencia, dice que el PRT había nacido con la intención de “luchar por los cambios sociales y políticos en la democracia” apostando a un “fortalecimiento de la democracia”, incluso con la idea de que “acceder al gobierno por la vía electoral era lo ideal”, aunque aclarando que esa “no era la situación de nuestro país” (2003: 33-37, 134). En el sentido inverso, la exacerbación de una posición crítica en los balances, lleva a autores/as a minimizar las modificaciones que en este plano realizó este partido. Así, por ejemplo, Caviasca, aunque hace un balance reflexivo sobre las transformaciones del PRT (y Montoneros) en el período, cae en una visión reduccionista al señalar que para el PRT “La democracia burguesa no era concebida como democracia sino como dictadura de la burguesía” y que a la democracia y la dictadura “las consideraba de la misma naturaleza” (2013: 101-113). Sobre este punto Antognazzi considera que “el PRT tenía un concepto estrecho de la ‘democracia’ sin haber alcanzado a comprender las formas de democracia popular frente a la democracia burguesa” (1997: 23). Y Mattini sostiene que la propuesta de democratización del PRT se quedó “en el terreno de la generalización teórica”, pero sin capacidad práctica de llevarla adelante, ya que asignaba el grueso de sus fuerzas a las tareas militares (1995: 325).

Pozzi (2004) fue quien dio un paso, realizando una reflexión específica sobre la cuestión democrática en el PRT. Señaló que es preciso prestar atención a la propia concepción de democracia que tenía el PRT, y no trasladar acepciones distintas y posteriores, como -por ejemplo- la visión de la democracia alfonsinista marcada por la teoría de los dos demonios. A partir de los años 80, “para el alfonsinismo hegemónico –dice Pozzi-, los partidos burgueses representaban la expresión de la democracia por antonomasia”, mientras que las guerrillas e incluso a veces las experiencias de violencia popular eran definidas como “antidemocráticas” (2004: 10). Incluso, para estas miradas “La causante de lo que es considerado como un comportamiento irracional, se encontraría en la raíz antidemocrática, o ultraizquierdista, y autoritaria del PRT-ERP que le imposibilitaba comprender la importancia de la ‘democracia’” (2004: 295-296). Sobre esta base Pozzi avanza en una caracterización sobre la concepción democrática en el PRT. “Una de las hipótesis de mi estudio –dirá entonces- es que el PRT-ERP fue un defensor de la democracia popular, aunque no de las elecciones burguesas” (2004: 18). Por lo tanto, en primer lugar, “El PRT no fue democrático en el sentido de defender la democracia burguesa que, por otro lado, no quería” (2004: 335), aunque “el PRT-ERP diferenció claramente entre democracia electoral y dictadura y es falso suponer que era partícipe del concepto de ‘cuanto peor mejor’” (2004: 296). En segundo lugar, el “PRT-ERP concebía su política como de defensa de las libertades democráticas y como una forma de garantizar y profundizar la participación de las masas” (2004: 316), aunque el “atisbo de comprensión del problema de la defensa de las libertades democráticas” estuvo marcado por “una incapacidad para articular políticas al respecto”, en la que también cayeron en general el resto de las fuerzas políticas (2004: 335). Y en tercer lugar en relación a “una verdadera democracia en el sentido de las amplias mayorías, o sea del gobierno del demos” (2004: 10), según Pozzi el PRT “Sí fue un impulsor de la democracia obrera y popular” (2004: 335). En ese plano “La organización desarrolló un concepto de ‘democracia’ equivalente a participación y poder popular” y “planteaba su camino como la vía para la creación, por primera vez en la historia argentina, de una verdadera democracia clasista” (2004: 42). Este aporte de Pozzi es significativo, ya que, para una reconstrucción histórica, nos plantea la necesidad de partir de los presupuestos e imaginarios de nuestro objeto de estudio; y porque en base a eso, establece una diferenciación de diversas acepciones de democracia: la democracia liberal “burguesa”, las “libertades democráticas” defendidas por esta organización en el marco de la apertura constitucional, y la propuesta de una “verdadera democracia” que traerá el proyecto socialista.

Lo que ha quedado pendiente y a lo que nos proponemos aportar en este trabajo, es el despliegue de una reconstrucción histórica que permita ver la transformación de las definiciones y conclusiones asumidas por el PRT en relación al problema democrático. Creemos que sólo una reflexión que contemple ese proceso de transformación nos puede ayudar a explicar por qué una definición de democracia puede ser válida para un momento y tipo de análisis, y puede dejar de serlo más adelante, habiendo procesado nuevas experiencias y echando mano a nuevas herramientas conceptuales. En este sentido, es fundamental reconocer que esta (joven) fuerza política, así como contaba con definiciones originarias (no exentas de contradicciones), también fue haciendo y rehaciendo su bagaje político y estratégico a partir de su propia experiencia, sacando balances de los cambios de situación y de la propia actuación partidaria, y actualizando a su vez su marco teórico y conceptual, en particular con distintos abordajes del marxismo. Su condición de *nueva izquierda* es definitoria en este punto, ya que se trataba de generar una izquierda renovada, para la cual la búsqueda y reflexión era un elemento vital.

2. La perspectiva inicial, antes del '73

El PRT se forjó inicialmente en una perspectiva que desatendía el problema democrático. En el plano estratégico entendía que en la Argentina debía realizarse una revolución antiimperialista y socialista, y rechazaba las propuestas de “revolución democrática” o “nacional” de la que eran partidarias otras corrientes de izquierda (los partidos comunistas, las corrientes maoístas, la izquierda peronista), entendiéndolas como una claudicación frente al objetivo socialista.¹ A su vez, en la actividad política inmediata, enmarcado en un contexto dictatorial desde 1966, no jerarquizaba en absoluto la posibilidad de explotar en beneficio de su política los marcos institucionales de la democracia republicana. Si bien en su primer año de existencia había sido parte de una experiencia parlamentaria regional con una agenda legislativa propia y había sostenido definiciones políticas como la defensa de libertades democráticas y el reclamo de una Asamblea Constituyente,² esta orientación se había modificado con el inicio de la dictadura militar, consolidando a partir de 1968 una perspectiva centrada en la lucha armada y sin ninguna expectativa en participar y disputar ámbitos institucionales.

¹ IV Congreso del PRT, 02/68; V Congreso del PRT, 07/70.

² “Diputados obreros al parlamento capitalista”, en *Norte Revolucionario* nº19, 9/03/65

Cuando el poder militar dio lugar al ascenso de Lanusse en marzo de 1971 y éste impulsó el Gran Acuerdo Nacional (GAN), el PRT abordaba el problema democrático bajo el criterio de que la “democracia burguesa” era en realidad una “falsa” democracia, una “dictadura” en donde “solo hay libertad política para la minoría” y “ninguna libertad para las masas trabajadoras”. Señalaba como contraparte la sociedad que nacería tras la conquista del poder, donde “la clase obrera y el pueblo, goce de la más amplia libertad política y gobierne el país”, un “gobierno de democracia social”.³ La democracia verdadera, surgiría tras la conquista del poder y era la única a considerar.

Si bien hacia 1972 esos planteos se pusieron en discusión internamente, los sectores más duros del partido reafirmaron su posición planteándose como “los enemigos más consecuentes del ‘proceso normalizador’”, rechazando la diferenciación entre un posible régimen parlamentario y la dictadura en curso y cuestionando “la teoría del ‘ensanchar la brecha democrática’”.⁴ En coincidencia, un vocero del PRT en la revista *Nuevo Hombre* –orientada por el partido– desestimaba por completo la apertura democrática, al señalar que “La que nos pretenden imponer en los últimos cuarenta años es un tipo de democracia: la democracia castrense. Consiste en que el Ejército de los monopolios autorice los grados de libertad formal que puede usar nuestro Pueblo”, se trataba de una forma “simulada” y “moderada” de la Dictadura militar.⁵ Y en el periódico partidario *El Combatiente* se hablaba de la apertura constitucional como un “golpe acuerdista” en donde Perón venía a “socorrer al Partido Militar”, explicando que se trataba de una de las distintas “formas” que “puede asumir la dictadura de la burguesía”.⁶ La única alternativa consistía en profundizar la guerra revolucionaria por el socialismo.

Sin embargo, ya en este mismo período comenzaron a desarrollarse orientaciones en un sentido distinto. Por una parte, en el marco de las luchas populares abiertas tras el Cordobazo, se registra cierta alusión a la “democracia directa”. En particular desde *Nuevo Hombre* se proponía desarrollar “la democracia del pueblo” que se expresaba en los Comités de Base, a los que señalaba como “embriones de la democracia directa” que permitirían ir “constituyendo de abajo hacia arriba los verdaderos órganos del poder popular”. Se retomaba entonces el planteo de que la única auténtica

³ “Explicación de nuestro programa. Medidas en lo político”, en *Estrella Roja* n°2, 05/71

⁴ PRT, Boletín Regional (Córdoba) n°5, 4/72; Boletín Interno (Nacional) n°25, 05/72

⁵ Pelayo, “Acerca de los comités de base”, en *Nuevo Hombre* n°29, 05/72

⁶ “Nuestra posición en la situación política actual”, en *El Combatiente* n°70, 30/07/72

democracia era el socialismo, la “democracia popular” basada en el “poder del pueblo” pero considerando ahora cierta prefiguración de esa perspectiva.⁷

Pero además, empezaron a plantearse lecturas alternativas sobre la valoración del sistema democrático y la intervención por parte de las organizaciones revolucionarias. Primero, sin dejar de denunciar al GAN como una “maniobra” gestada “desde arriba” para desviar el curso de la revolución, el PRT empezó a considerar también que la posible apertura constitucional expresaba una conquista obtenida por el movimiento de lucha “desde abajo” que le permitiría “un mayor margen de legalidad”, valorando el hecho de arrancar “concesiones a la Dictadura, fundamentalmente donde pueden ceder: en el terreno político”.⁸ Se planteará entonces la necesidad de “luchar activamente en el terreno político”, y “generar un fuerte movimiento democrático, antiimperialista que reconozca la hegemonía obrera”.⁹

Mucho más profundo fue el planteo de la dirección partidaria en abril de 1972:

Frente a la acusación de la dictadura de que nos oponemos a la institucionalización, [debemos] responder que preferimos el régimen parlamentario a la dictadura, aunque creemos que no es ninguna solución para la clase obrera, llamando a la lucha por la democratización. Es decir que lo que no aceptamos es la ‘institucionalización’ que propone la dictadura porque es falsa y engañosa. Pero que precisamente por eso luchamos por lograr una verdadera democratización del país, entendiendo como condición para la misma la derogación de las leyes represivas, la libertad de los presos, el fin de las torturas, el fin del alza del costo de vida, etc., no creemos que esa democratización, aunque desemboque en un régimen parlamentario amplio, solucione los problemas de la clase obrera y el pueblo, pero sí creemos que ello es preferible a la dictadura. Por eso cualquier concesión que se arranque por medio de las luchas de las masas es positiva, y que por lo tanto nuestro partido como partido de la clase obrera debe estar al frente de todas esas luchas, y fundamentalmente de la lucha por los derechos democráticos del pueblo.¹⁰

De esta forma, en un giro importante, la dirección del PRT pasaba a plantearse conquistar una “verdadera democratización” que ya no estaba ligada a los objetivos de máxima sino a la conquista de “derechos democráticos del pueblo”. La democracia

⁷ Pelayo, “Acerca de los comités de base”, op. cit.

⁸ “La situación actual y nuestras tareas”, en *El Combatiente* nº64, 24/11/71

⁹ “Organizar la lucha del pueblo contra la farsa electoral”, en *El Combatiente* nº65, 19/12/71

¹⁰ PRT, Boletín Interno nº23, 26/04/72

política (burguesa) ahora era valorada en contraposición con la dictadura: “para los intereses inmediatos de la clase obrera y de la revolución socialista es necesario lograr la libertad política más amplia posible y por consiguiente la existencia de un régimen parlamentario significara arrancar más concesiones al régimen capitalista”.¹¹ Sobre la base de estas orientaciones la dirección solicitó la redacción del volante “El ERP al pueblo”, que fue foco de polémicas internas. Allí se decía:

Se nos señala entonces como ‘enemigos del proceso de normalización institucional del país’ (...) Nada más falso. (...) Nosotros, interpretando el sentir de la clase obrera y el pueblo, somos los más firmes defensores y luchadores por un régimen democrático donde todos podamos participar en la construcción de nuestra Patria y en el bienestar de todos los hombres de nuestro pueblo. (...) Las acciones del ERP y de las demás organizaciones armadas revolucionarias no están dirigidas a romper ningún proceso de normalización institucional; pero sí a desnudar la falsa institucionalización a que llama la dictadura y que el pueblo ha bautizado como la farsa electoral (...) si hubiera libertad y democracia no tendríamos los revolucionarios que luchar desde la clandestinidad, ni apelar a las armas para llegar al triunfo. (...) Porque el ERP quiere imponer en nuestro país un verdadero régimen democrático es que lucha junto al pueblo contra todas las formas de opresión.¹²

Este volante expresaba en gran medida las orientaciones del Comité Ejecutivo, aunque iba más allá al plantear la posibilidad de luchar “bajo otras formas” que no fueran “con las armas en la mano” en caso de conquistar un “régimen parlamentario”. Ante las críticas internas, el Buró Político se desentendió de su responsabilidad, pero insistió en su orientación, explicando que

En la situación actual de nuestro país, existen en lo inmediato dos posibilidades: que el imperialismo y la burguesía prolonguen el gobierno en manos de los militares, acentuando aún más la represión (...), o la concreción del GAN que con sus limitaciones ofrece mayores posibilidades de ‘legalidad burguesa’, que no son más que concesiones de la dictadura, concesiones que pueden oscilar (...) según las presiones de derecha (militar) y de izquierda (movilizaciones de masas y accionar guerrillero).

¹¹ Ibídem

¹² “El ERP al pueblo” (volante), 04/72. Citado en Boletín Regional (Córdoba) nº5, 4/72 y Boletín Interno (Nacional) nº 25,05/72

(...) Para los intereses de la guerra revolucionaria, al proletariado le conviene luchar por el segundo camino, tratando en él de arrancar las mayores concesiones posibles que son de vital importancia para su organización y el desarrollo de la guerra revolucionaria.¹³

Esta orientación fue desarrollada en la prensa partidaria. Se explicaba que las clases dominantes eran inconsecuentes en sus planteos democráticos, dando lugar a formas de democracia incompleta, “la burguesía –decían- traiciona la causa de la libertad, es incapaz de desarrollar una democracia consecuente”. Por el contrario la clase trabajadora y las fuerzas revolucionarias bregaban por una total realización de la democracia. Lo que era fundamental era “lograr todas las reformas por medio de las movilizaciones de masas y el desarrollo de la guerra revolucionaria, porque solo así (...) logrará la verdadera acumulación de fuerzas y su organización para la revolución socialista”. Cabía entonces, diferenciar el plano táctico del estratégico:

nuestro punto de vista de que es conveniente la existencia de un régimen que sustituya a la dictadura, no es nuestro objetivo estratégico (...) solo es una táctica que permitirá una amplia organización de las masas dando así respuesta a sus necesidades inmediatas. Pero la concreción de esta táctica es de fundamental importancia para la revolución.¹⁴

En sintonía con esta orientación en *Nuevo Hombre* podía leerse:

*Los obreros y el pueblo somos los más interesados en la legalidad, aun en la legalidad burguesa, somos los más interesados en una real democratización del país, mas aun queremos llevar adelante hasta sus últimas consecuencias esa democracia porque sabemos que de ese modo se desarrollan mejor las fuerzas obreras y populares. No porque hagamos ilusión o nos identifiquemos con la democracia burguesa, sino porque en un momento de crisis del capitalismo, como en este momento en la Argentina, la misma democracia, la legalidad, la libertad, es algo que se les vuelve en contra.*¹⁵

De esta forma, aún sin ser la orientación predominante, ya con anterioridad a la apertura constitucional, en el PRT comenzaba a hablarse de la democracia como un campo en disputa, cuestión que será retomada y desarrollada más adelante. Sin

¹³ “Respuesta del Buró Político”, en Boletín Interno nº25, 05/72.

¹⁴ “Los revolucionarios y la democratización del país”, en *El Combatiente* nº69, 05/72

¹⁵ “Por la base”, en *Nuevo Hombre* nº35, 11/72. El destacado es nuestro.

embargo, la predominancia de las posiciones anteriores, renovadas con la “ola ultraizquierdista” (Mattini, 1995: 110) que al interior del partido cuestionó estos últimos planteos, llevó inicialmente a un repliegue de esta posición en el partido.

3. Defensa de las libertades democráticas durante los gobiernos peronistas

El cambio en la percepción del PRT sobre el plano democrático se amplió a partir de la apertura constitucional de 1973 y lo llevó a modificar aspectos relevantes de su intervención política.

Uno de los primeros elementos a destacar, es la amplia incorporación de una política de defensa de las libertades democráticas. Sobre este eje el partido ya había empezado a trabajar desde 1971,¹⁶ ampliándolo con los debates de 1972,¹⁷ y asumiendo una persistente campaña desde *Nuevo Hombre*, en particular desde su sección “Batalla por las libertades públicas”. Pero esta orientación se profundizó con el ascenso de Cámpora. Por una parte, el PRT valoró positivamente medidas que implicaban la “vigencia real de libertades democráticas”, entre las que destacaban la ley de amnistía para los presos políticos y la disolución de algunos organismos represivos.¹⁸ Pero además, el partido cuestionó las tendencias represivas, que se intensificaron a partir de la masacre de Ezeiza. Según decía, “la democratización de la vida política pronto se empezó a empañar con la intensa campaña macartista” y “el avance de las libertades públicas tuvo como contrapartida la aparición de nuevas formas de represión, a cargo de las bandas fascistas”, el ataque y/o desplazamiento de sectores progresistas como el ministro Righi o algunos gobernadores, a lo que se añadía un acercamiento de las FFAA al gobierno. Frente a ello el PRT llamaba a “frenar a la derecha”¹⁹ y a denunciar los crímenes de ésta y de la represión gubernamental.²⁰

Desde entonces, la defensa de las libertades democráticas tuvo un protagonismo creciente. Frente al gobierno de Perón, el PRT va a cuestionar la promoción de Iñiguez a jefe policía, la ilegalización del ERP,²¹ el “documento reservado” que promovía la depuración del movimiento peronista de supuestos “infiltrados”,²² el acercamiento de

¹⁶ “Organizar la lucha del pueblo contra la farsa electoral”, op. cit.

¹⁷ “Los revolucionarios y la democratización del país”, op. cit.

¹⁸ “Entre la liberación y el macartismo”, en *Nuevo Hombre* n°42, 6/06/73

¹⁹ “Frenar a la derecha”, en *Nuevo Hombre* n°45, 26/07/73

²⁰ “En Córdoba otra vez se fusila”, en *Nuevo Hombre* n°46, 08/73

²¹ Santucho, “El gobierno inicia el ataque”, en *El Combatiente* n°92, 28/09/73

²² “Documento ‘reservado’”, en *Patria Nueva* n°4, 10/10/73

Perón con Pinochet,²³ la modificación del Código Penal, la incorporación de “cuadros lanussistas” como Villar y Margaride, y los atentados, clausuras y finalmente el cierre del Diario El Mundo.²⁴ Esto fue acompañado de las primeras demandas de “aparición con vida” de militantes secuestrados, junto a la denuncia de los crímenes de la Triple A y del creciente protagonismo de las FFAA y policiales en el escenario político.²⁵ Reclamaba entonces –entre otras cosas- libertad de reunión, asociación y prensa, libertad a los presos políticos, y el fin de la represión. Esta orientación se expresó también en la perspectiva del Frente Antiimperialista y por el Socialismo (FAS) impulsado por el PRT junto a otras fuerzas y figuras políticas.²⁶ Durante el gobierno de Isabel Perón esta política irá acompañada de una denuncia creciente sobre las prácticas de terrorismo de Estado, exigiendo “Respeto y garantías por la vida de los detenidos políticos”,²⁷ fin al secuestro y desaparición de activistas,²⁸ denunciando ya en 1975 la existencia de un “campo de concentración en que han convertido los militares la escuela No. 31 de Famaillá”,²⁹ la extensión de las prácticas de la tortura,³⁰ y rechazando la perspectiva golpista.

Pero además, en el marco de esta orientación el PRT fue más allá, y se planteó la defensa del sistema democrático y sus instituciones. Este viraje fue una respuesta a la avanzada represiva y derechista, a partir de la cual “la democracia” fue entendida como un piso a defender frente a las tendencias reaccionarias, en el marco de una lucha de más largo aliento por el socialismo. Así, a contramano de posiciones anteriores, la apertura constitucional del ‘73 empezó a ser valorada como una reconquista de “la democracia y la libertad” basada en la movilización popular,³¹ y el crecimiento de la represión estatal y paraestatal fueron entendidas como una amenaza a esa democracia que había que defender.³²

La república parlamentaria no es el estado ideal para la clase obrera –se dirá entonces-, ya que en el sistema capitalista, solo hay para ella sudor, explotación, enfermedad y miseria. Pero es la mejor forma de gobierno dentro de las calamidades que este sistema depara a los trabajadores al

²³ “¿Qué ha cambiado?”, en *Nuevo Hombre* n°49, 18/10/73

²⁴ “La represión al desnudo”, en *Nuevo Hombre* n°57, 22/02/74

²⁵ *Ibidem*

²⁶ “El VI congreso del FAS y las libertades democráticas”, en *El Combatiente* n°121, 12/06/74

²⁷ “Exigimos la aparición inmediata e integridad física de todos los desaparecidos”, en *El Combatiente* n°145, 27/11/74

²⁸ Pascal, “Frente a un plan siniestro”, en *El Combatiente* N°153, 29/01/75

²⁹ “Tucumán. Terror y barbarie represiva contra el pueblo”, en *El Combatiente* n°173, 3/07/75

³⁰ “Un oficial del ERP ante la tortura”, en *Estrella Roja* n°56, 9/07/75

³¹ “Manifiesto al pueblo y a la clase obrera” (volante), 05/73

³² “El giro a la derecha del peronismo”, en *Estrella Roja* n°23, 08/73

otorgarle el mayor espacio político para su organización, sus luchas reivindicativas y la propagandización de la ideología revolucionaria.³³

En ese marco, a partir del Navarrazo, el partido se va a posicionar en defensa de la “autonomía provincial”³⁴ y de “las instituciones liberales”³⁵ y reclamar “Por el respeto a la constitución provincial y el llamado inmediato a elecciones de Gobernador y Vicegobernador”.³⁶

En esa línea, el FAS -convocado con la consigna “Por la libertad política y la democracia popular”-³⁷ llamó a la conformación de un “Frente antifascista y antirrepresivo” con la perspectiva de la “defensa de la libertad y la democracia, y con el objeto de ampliar la brecha abierta por el pueblo el 25 de mayo de 1973”.³⁸ *Nuevo Hombre* sintetizó el planteo señalando que “la lucha por las libertades democráticas es de importancia estratégica para los revolucionarios y todos los sectores progresistas, ya que *la democracia es, dentro del sistema capitalista, el mejor régimen político para los trabajadores*”.³⁹

Estas nuevas orientaciones, fueron acompañadas, además, de un cambio en las formas de participación política en las instituciones de la democracia representativa. Efectivamente, luego del balance negativo realizado por el partido sobre las dificultades para intervenir en la disputa electoral de marzo de 1973, el PRT modificó su política realizando importantes esfuerzos para generar una propuesta electoral de la izquierda peronista y no peronista hacia septiembre de ese año. El intento de presentación electoral con una lista encabezada por Agustín Tosco y Armando Jaime, que fue promovido principalmente por el PRT, constituyó la apuesta más ambiciosa del momento para generar una amplia propuesta electoral de la izquierda que se planteara como alternativa a la orientación de Perón.⁴⁰ El fracaso de esta propuesta no menguó el interés del PRT por ser parte de experiencias electorales que permitieran disputar influencia en el marco del sistema democrático. Así, el partido orientó una política de participación en distintas circunstancias a lo largo de este período: ante los

³³ “Nixon nos manda un vigilante”, en *Nuevo Hombre* n°53, 13/12/73. Destacado nuestro.

³⁴ Gómez, “Unidad obrera y popular contra las bandas fascistas”, en *El Combatiente* n°110, 13/03/74

³⁵ “Córdoba: gobernantes reemplazados por patrones”, en *Nuevo Hombre* n°59, 03/74

³⁶ Documento político y programa del FAS, 06/74

³⁷ *Nuevo Hombre* n°64, 06/74

³⁸ “Llamamiento para la constitución de un Frente antifascista y antirrepresivo”, *Nuevo Hombre* n°65, 06/74

³⁹ “¿Defender al gobierno o al pueblo?”, *Nuevo Hombre* n°66, 07/74. Destacado nuestro.

⁴⁰ “El frente en Tucumán: La unidad combativa”, en *Nuevo Hombre* n°47, 09/73

desplazamientos de los gobernadores,⁴¹ en las elecciones provinciales de Misiones,⁴² como salida política ante la crisis de mediados de 1975, y ante el llamado a elecciones anticipadas –nunca concretadas– realizado por el gobierno de Isabel Perón a fines de 1975.⁴³

4. De lo táctico a lo estratégico

La revaloración del plano democrático por parte del PRT fue asumiendo un lugar cada vez más relevante en los dos últimos años del período.

Se puede señalar, en primer lugar, una recuperación del plano de la democracia directa, a partir de que Santucho plantee la importancia del “doble poder” como definición estratégica, tomando ejemplos de las revoluciones en Rusia, España, China y Vietnam, y con la influencia del FLN argelino y del MIR chileno. Según Santucho, el “poder dual” ya podía empezar a desarrollarse en la Argentina “tanto en la ciudad como en el campo, siempre sobre la base de una fuerza militar capaz de respaldar la movilización revolucionaria”. Distinguía: una forma “general” del poder dual, basada en “enérgicas movilizaciones obreras y populares” con capacidad de oponerse a planes gubernamentales e imponer soluciones alternativas; y una forma “local” de ese doble poder, que podía desplegarse en el campo pero también en las ciudades, buscando ampliar la influencia fabril hacia su periferia, apostando a protagonizar la resolución efectiva de los problemas populares, y utilizando el “enmascaramiento” tras asociaciones civiles o gremiales como medio para evitar la represión. Se incorporaba de este modo, el impulso de formas de poder popular basadas en la autoorganización de sectores populares, como parte de una estrategia para la conquista del poder político.⁴⁴

En segundo lugar, entendiendo que se vivía bajo un estado policial en donde eran recurrentes la represión estatal y los ataques fascistas de los grupos parapoliciales, el PRT se planteó como objetivo ya no solo la defensa, sino la conquista de un momento democrático. Ya en abril de 1974, tras el golpe policial de Navarro en Córdoba, el PRT empezó a plantear como objetivo la conquista de un “interregno democrático” que tendría “un carácter relativo, transitorio”, pero sería beneficioso para el avance de la

⁴¹ “Córdoba en guerra contra el fascismo”, en *Posición* n°13, 04/74

⁴² “Misiones: elecciones y combate popular”, en *El Combatiente* n°157, 3/03/75

⁴³ “Sobre el anticipo electoral”, en *El Combatiente* n°193, 26/11/75.

⁴⁴ Santucho, “Poder Burgués y Poder Revolucionario”, 08/74

lucha popular.⁴⁵ Este objetivo volverá a plantearse de forma recurrente, tal como lo expresó el FAS en junio de 1974⁴⁶ y como reclamó Santucho para Córdoba al exigir “la normalización institucional, un llamado a elecciones que termine con las intervenciones en defensa y ejercicio del federalismo y dé al combativo pueblo cordobés la posibilidad de darse un buen gobierno”.⁴⁷ Al año siguiente, frente a la crisis que siguió al Rodrigazo, el PRT insistió con la “democratización”. Citaba entonces planteos de Lenin reivindicando la “utilización por el proletariado DE TODAS las instituciones democráticas”, señalando que “La libertad política no libera de golpe al pueblo obrero de la miseria PERO DARÁ A LOS OBREROS EL ARMA PARA LUCHAR CONTRA ELLA” y planteando que el proletariado es “el único demócrata consecuente hasta el final”. Se trataba por lo tanto, de “utilizar audazmente la brecha democrática abierta” para “abrir totalmente las puertas de la democracia”.⁴⁸ Finalmente la posibilidad de “un paso atrás democrático del enemigo” volvió a cobrar cierta relevancia al adelantarse la convocatoria a elecciones nacionales a fines de noviembre de 1975,⁴⁹ lo que abría -según el PRT- “nuevas perspectivas de la lucha por la democratización”.⁵⁰

Este viraje ante el plano democrático se expresó, en tercer lugar, en la redefinición del frente. A partir de 1973 con la realización de los congresos del FAS, el PRT había incorporado a la articulación frentista con otras fuerzas políticas y sociales como un eje central de su política, al que pronto señaló como un “pilar estratégico”.⁵¹ Las tareas frentistas, en principio, consistían en desarrollar una confluencia “antiimperialista y socialista” del marxismo y el peronismo revolucionarios que pudiera constituirse en un embrión de Frente de Liberación Nacional y Social. Pero el cambio en la situación política, ya durante el gobierno de Isabel Perón, llevó al PRT a modificar el carácter del frente, poniendo énfasis en el plano democrático. Caracterizando que se abría una larga etapa de “gobiernos pro-imperialistas, abiertamente antipopulares”, promovió entonces “la organización de un Frente Democrático, Patriótico, Antiimperialista, de un frente más amplio que el FAS, que programática y orgánicamente esté en condiciones de unir, organizar y movilizar a las más amplias masas antigubernamentales”.⁵² De

⁴⁵ Santucho, “Perspectivas de la lucha democrática”, en *El Combatiente* n°112, 3/04/74

⁴⁶ Documento político y programa del FAS, 06/74

⁴⁷ Santucho, “Unir, movilizar, acumular fuerzas”, en *El Combatiente* n°134, 11/09/74

⁴⁸ “Acerca de la democracia”, en *El Combatiente* n°178, 13/08/75. Énfasis del original.

⁴⁹ Santucho, “La situación actual y nuestras tareas”, en *El Combatiente* n°193, 26/11/75

⁵⁰ “Nuevas perspectivas de la lucha por la democratización”, en *El Combatiente* n°193, 26/11/75

⁵¹ “Perspectivas del Frente de Liberación”, en *El Combatiente* n°103, 2/01/74

⁵² “Las tareas centrales del Partido”, en *El Combatiente* n°134, 11/09/74

esta forma, en el último año y medio de gobierno constitucional –algo que luego retomará durante la dictadura militar- el PRT fue muy persistente en la convocatoria a una articulación frentista, cuyo eje central era el plano democrático. En este marco debe inscribirse el reimpulso de *Nuevo Hombre*, ya alertando contra el golpe y llamando a la “Unidad en la lucha por la democracia y la libertad”,⁵³ planteando que “la sociedad argentina, en sus expresiones más importantes, en la disyuntiva entre DEMOCRACIA Y FASCISMO, se ha definido por la DEMOCRACIA”.⁵⁴

Un cuarto aspecto a destacar, fue la propuesta de suspensión de las acciones militares. Este planteo esbozado en las discusiones internas de 1972⁵⁵ y admitido para otros procesos como el de Chile y Uruguay,⁵⁶ fue retomado con el cambio de gobierno, cuando “algunos sectores del Partido, alentados por el triunfo de Cámpora” plantearon “la sugerencia de suspender la lucha armada hasta tanto el futuro gobierno se definiera claramente por los hechos” (Mattini, 1996: 154), algo que fue rechazado, aunque en la práctica el PRT redujo notoriamente el accionar militar durante el camporismo. Aunque la perspectiva de no abandonar las armas se mantuvo, Gorriarán afirma que para entonces “comenzamos a hablar entre nosotros, con el Gringo, con Benito, Roby, con Carlos Germán, sobre cambiar la postura de la ‘Carta a Cámpora’ y aceptar la tregua que él había propuesto”, a lo que añade

Teníamos pensado plantear la revisión de nuestra postura y aceptar la tregua en la reunión del comité ejecutivo que se realizaría a fines de junio. Estábamos en eso cuando el 20 de junio se produjo la vuelta de Perón, Ezeiza, otra masacre... (Gorriarán, 2003: 192-193).

El PRT pospuso esta orientación hasta junio del año siguiente cuando se empezó a hablar internamente de la tregua como un “planteo que como sabemos cobra fuerza” y sobre el que había que insistir.⁵⁷ Después de “efectuar tanteos previos secretos”⁵⁸ hizo una propuesta pública en octubre de 1974, en momentos en que una reunión multisectorial convocada por el gobierno trataba el tema de la violencia.⁵⁹ Para el PRT se trataba de “dificultar los salvajes planes del enemigo”,⁶⁰ “combatir el asilamiento” y

⁵³ “Unidad en la lucha por la democracia y la libertad”, en *Nuevo Hombre* (Segunda Época) n°1, 5/11/75

⁵⁴ “Un programa de frente”, en *Nuevo Hombre* (Segunda Época) n°6, 22/01/76. Énfasis en el original.

⁵⁵ “El ERP al pueblo”, *opc. cit.*

⁵⁶ “Nuestra posición en la situación política actual”, en *El Combatiente* n°70, 30/07/72

⁵⁷ PRT, Boletín Interno n°63, 07/74

⁵⁸ PRT, Boletín Interno n°69, 8/10/74

⁵⁹ “¿Por qué un armisticio?”, en *El Combatiente* n°138, 9/10/74

⁶⁰ “Enfrentar decididamente al fascismo”, en *Estrella Roja* n°42, 21/10/74

“sentar las bases para futuras alianzas (...) en la perspectiva del Frente Democrático”.⁶¹ El planteo fue reiterado en 1975 con el argumento de “aportar a la democratización y pacificación del país”, considerando “la disposición de amplios sectores a encarar soluciones democráticas”.⁶² Sin embargo estas orientaciones, por una parte podían interpretarse como reacciones ante el debilitamiento del partido -ya que en ambos casos la propuesta de armisticio fue planteada luego de duros golpes represivos recibidos por el ERP-; y por otra parte se presentaban como contradictorias al superponerse con una línea de endurecimiento del accionar militar del ERP (que incluyó represalias sobre las Fuerzas Armadas en respuesta a asesinatos de militantes perretistas).⁶³ Aún así, la propuesta de tregua fue sostenida por el PRT de forma reiterada hasta el golpe militar, como parte de su apuesta a una reapertura democrática.

Una quinta dimensión de la reformulación del problema democrático consistió en la propuesta de salida política planteada por el PRT frente a la crisis de mediados de 1975. Retomando una definición que había sido explícitamente rechazada años atrás,⁶⁴ el PRT planteó la necesidad de impulsar “Una Asamblea Constituyente absolutamente libre y soberana”, que no tenga “injerencias de ninguna clase de factores de poder”. Se trataba de “revisar las bases jurídicas en que se asienta este injusto sistema retrógrado” y “formular con plena participación popular una Constitución Nacional con espíritu de democracia social, es decir de verdadera democracia, que asegure un real ejercicio de la soberanía por el pueblo”. Se buscaba así aportar a “la pacificación y reorganización del país”, garantizar “el verdadero ejercicio de la voluntad popular, [y] posibilitar que millones de argentinos contribuyan con su opinión al necesario debate sobre el futuro del país”. Según Santucho esto suponía una democratización “proletaria” (y no “liberal burguesa”) basada en un “democratismo consecuente”. El dirigente del PRT explicaba el realismo de su propuesta recordando que en 1949 el gobierno peronista había realizado una Asamblea Constituyente renovando la constitución -que luego había sido anulada por la dictadura militar-, y destacando que ahora el ministro Rocamora planteaba nuevamente la necesidad de convocarla.⁶⁵

⁶¹ PRT, Boletín Interno n°69, 8/10/74

⁶² “La resolución de armisticio”, en *El Combatiente* n°179, 20/08/75.

⁶³ “Resolución sobre represalias”, en *El Combatiente* n°179, 20/08/75

⁶⁴ IV Congreso del PRT, 02/68

⁶⁵ Santucho, “Ante las posibilidades democráticas forjar y fortalecer la unidad”; *El Combatiente* n°174, 21/07/75

Este planteo empalmaba con una búsqueda más amplia en donde el PRT empezaba a valorar positivamente y evaluar la posibilidad de experiencias institucionales o de gobierno que –sin ser el poder revolucionario al que aspiraban en su proyección estratégica- se constituían como formas democráticas de transición, condicionadas por la movilización popular, y base para un reimpulso de la lucha por el poder. Entre las influencias para asumir esta posición, debe destacarse la experiencia chilena y el rol del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), que ya en 1973 había llevado al PRT a plantear vinculaciones más complejas entre Estado, democracia y revolución. Se decía entonces que -con el triunfo electoral de la Unidad Popular- “La clase trabajadora chilena hasta el momento solo ha conquistado el poder ejecutivo, algunos puestos dentro del Estado burgués y algunos sillones en el congreso”, pero que eso se daba mientras “Todo el resto del Estado aun se encuentra en manos de la burguesía”.⁶⁶ En este Estado en disputa, había que apostar a “la radicalización acelerada del proceso a través de materializar la consigna de ‘¡todo el poder para los trabajadores y el pueblo’”, al tiempo que se contaba con un gobierno entendido como “instrumento idóneo de los trabajadores”.⁶⁷ De hecho, para mediados de 1974, el líder del MIR le había sugerido al PRT plantear “un proyecto concreto de gobierno, y no solo la continuación de la guerra y la conquista del poder”, recordando que “en la III internacional para situaciones similares plantearon como objetivo el gobierno obrero, que nosotros modificamos y denominamos gobierno de los trabajadores”.⁶⁸ Otra experiencia que puede tomarse en consideración es la de Portugal en 1974, en donde la revolución social empalmó con una disputa en el marco de las instituciones de la democracia representativa. Julio Santucho afirma que el PRT apostaba a una propuesta de “Asamblea constituyente con vistas a la formación de un gobierno de transición con participación del PRT y demás fuerzas representativas de la izquierda revolucionaria (...) una situación similar a la de Portugal inmediatamente después de la revolución de los claveles” (2004: 195). Si bien es imposible medir el peso que la experiencia portuguesa tuvo sobre el PRT, si podemos señalar que, al igual que varias lecturas sobre Chile, el PRT de estos años vio con mucho interés el devenir revolucionario en Portugal, a cuyo gobierno caracterizó como “Democrático y Patriótico, popular y progresista”,⁶⁹ valorando que “En menos de dos años las masas agotaron y desbordaron las fronteras de la democracia burguesa, hicieron practicas –

⁶⁶ “Chile. Las elecciones de marzo: una prueba de fuego”, *Posición* N°3, 02/73

⁶⁷ “Las elecciones en Chile”, *Nuevo Hombre* N°38, 04/73.

⁶⁸ Enríquez, “Carta al PRT”, 27/07/74, Publicado en el Boletín Interno n°65 del PRT.

⁶⁹ “Portugal: un paso atrás del imperialismo”, en *El Combatiente* n°145, 27/11/74. También: “Nuevo triunfo del pueblo portugués”, en *El Combatiente* n°159, 19/03/75; “Portugal: las masas enfrentan a la derecha”, en *El Combatiente* n°186, 8/10/75.

siquiera parciales- de co administración, ensayaron la fórmula del poder popular en las fabricas, los barrios y los cuarteles” lo que ponía en el centro la perspectiva del socialismo.⁷⁰

En sintonía con estas influencias y balances, para 1975 el Comité Ejecutivo del PRT daba cuenta de una “rica discusión” “Sobre la consigna de gobierno en lo inmediato” en donde se evaluaba la posibilidad de “instaurar y mantener en el poder un gobierno democrático, popular”. Se concluía que una propuesta de ese tipo debía basarse en “un partido popular de masas como fueran en Chile el PC o el PS”, pero en el caso argentino no había condiciones, ante lo que aclaraban: “No es que nos neguemos a un gobierno popular, sino que sencillamente el pueblo no cuenta con la fuerza de masas suficiente para imponerlo”. El planteo daba a entender que, en caso de generarse esas condiciones, el PRT podía apoyar o participar de un “gobierno democrático popular”.⁷¹ En la misma tónica, el PRT recuperaba el planteo de la III internacional en donde se señalaba que los Partidos Comunistas debían promover y evaluar su participación en experiencias de “gobierno de frente único proletario o de frente popular antifascista, que no será todavía un gobierno de dictadura proletaria”.⁷² En consonancia, el propio Santucho aceptó, en el crítico marco previo al golpe de 1976, la posibilidad de acompañar a un gobierno democrático no socialista, con la voluntad de poner freno al golpe de estado y de hacer una experiencia política a ser superada.⁷³

El golpe militar de 1976 cerró el ciclo político, terminando con la contradictoria experiencia constitucional de los últimos gobiernos peronistas, y cerrando también el ciclo de movilización social y radicalización política abierto con el Cordobazo. En los primeros meses a partir del golpe, aunque hizo algunos gestos aislados en un sentido contrario,⁷⁴ el PRT se orientó casi exclusivamente a promover una resistencia a la dictadura militar con la consigna de generalizar la guerra revolucionaria,⁷⁵ desestimando las sugerencias de repliegue realizadas por integrantes del MIR de Chile, en donde la dictadura llevaba ya dos años y medio de recorrido.⁷⁶ En ese marco, si bien se sostenían demandas de carácter democrático para la lucha

⁷⁰ “Portugal: la hora de las definiciones”, en *Nuevo Hombre* (Segunda Época) n°2, 20/11/75

⁷¹ Boletín Interno n°85, 29/08/75

⁷² “Extracto de resoluciones del VII Congreso de la III Internacional”, en *El Combatiente* n°176, 30/07/75

⁷³ Santucho, “Al pueblo argentino”, 01/01/76, en *El Combatiente* n°198, 7/1/76

⁷⁴ “Al Clero argentino”, en *El Combatiente* n°211, 7/04/76. Allí el PRT reiteró su voluntad de armisticio.

⁷⁵ Santucho, “Argentinos: ¡A las Armas!”, en *El Combatiente* n°210. 31/03/76

⁷⁶ PRT, Comité Central, 29/03/76

inmediata,⁷⁷ esta perspectiva se ligaba de forma ininterrumpida con el socialismo: se luchaba “por la libertad, la democracia y el socialismo”.⁷⁸

Luego de una autocrítica sobre esta línea exitista,⁷⁹ y habiendo sufrido duros golpes represivos incluyendo la caída del propio Santucho, el PRT fue actualizando su orientación. En primer lugar, amplió la relevancia dada a las denuncias por la violación de derechos humanos. Así, lo expresaba en un “Llamado a la solidaridad internacional”:

Observando la situación actual en Argentina, la Solidaridad Internacional tiene un papel importante a llevarse a cabo:

- 1) Exigir a la dictadura que publique una lista completa de los detenidos, con lugar de detención y cargos que existen contra ellos.
- 2) Exigir que la dictadura respete las normas internacionales y autorice a todas las personas detenidas en virtud del estado de sitio, a salir del país si estas lo solicitaren.
- 3) Exigir que la dictadura respete la vida, la integridad física y la libertad de los refugiados políticos latinoamericanos y les permita salir del país y conducirse al que ellos solicitaren.
- 4) Exigir que la dictadura respete las leyes y usos de la guerra, conforme a la Convención de Ginebra de 1949.
- 5) Exigir poner en libertad a los 20.000 presos políticos y garantía por su integridad física.
- 6) Abolición de Torturas, secuestros y asesinatos perpetrados por bandas paramilitares.
- 7) Restitución inmediata de las libertades públicas y sindicales a la clase obrera y el pueblo argentino.
- 8) Abolición de la pena de muerte y de la legislación represiva.
- 9) Desmantelamiento del Campo de Concentración de Famaillá (Provincia de Tucumán) así como los campos similares.⁸⁰

⁷⁷ Santucho, “La Clase Obrera: columna vertebral de la resistencia”, en *El Combatiente* n°213, 14/04/76. Allí se planteaba un programa para Comités de Resistencia con los siguientes ejes: 1. Contra la Dictadura Militar; 2. Defensa del nivel de vida y de los derechos sindicales y democráticos de los trabajadores; 3. Solidaridad con todos los presos políticos y sociales; 4. Unidad Antidictatorial y Patriótica de todo el pueblo

⁷⁸ “Crónica de la resistencia”, en *El Combatiente* n°215, 5/05/76

⁷⁹ Santucho, “Con fuerza hacia las masas”, en *El Combatiente* n°220, 9/06/76

⁸⁰ PRT, “Argentina. 4 meses después del golpe”, julio 1976

En este marco crítico, hacia el último trimestre de 1976 el PRT volvió a poner acento en la perspectiva democrática ya como objetivo central de su actividad política, buscando impulsar un “amplio Frente por el bienestar, la libertad y la democracia entre los argentinos”.⁸¹ Desde ese momento, para enfrentar a la dictadura militar, el PRT convocó a una lucha unitaria por la democracia, en el sentido clásico de sistema institucional. Para ello insistió en el impulso del Frente Antiimperialista, Democrático y Patriótico, planteando la necesidad de un programa que se oriente por los siguientes puntos: 1) “plena vigencia de la constitución nacional y la democracia” en su sentido representativo; 2) “Bienestar para todos los argentinos” a partir de una serie de demandas mínimas para los diversos sectores postergados; 3) “independencia nacional” sosteniendo un planteo antiimperialista contra la dependencia e injerencia económica y militar. Según el partido, con una lucha por estos ejes se podría hacer “realidad el Preámbulo de nuestra constitución nacional” alcanzando un “país con una paz verdadera, no la de los cementerios, con una DEMOCRACIA que permita contraponer libremente las ideas, con una JUSTICIA equitativa, y en pleno ejercicio de la SOBERANIA” del que serían parte “todos los que desde distintas vertientes políticas, religiosas o ideológicas aspiran al triunfo de la DEMOCRACIA”.⁸²

Recuperando y elaborando esta perspectiva, la reunión del Comité Ejecutivo de abril de 1977, en donde durante 10 días la dirigencia del PRT sobreviviente se propuso hacer un balance profundo del proceso político, ratificó que “la resistencia por la Democracia, el nivel de vida y la independencia” ocupaba ahora el “centro de gravedad de la actividad del Partido en todos sus órdenes”. “Nunca insistiremos demasiado -agregaban- que la defensa enérgica, firme y consecuente de la democracia -y hablamos de la democracia burguesa- es parte insoslayable de la lucha por el socialismo”. Seguían sosteniendo que “Nuestra meta es la democracia más consecuente, la de los trabajadores, la socialista. Pero hoy -aclaraban-, en la situación concreta de nuestra Patria, nuestra lucha se dirige a defender las libertades democráticas burguesas pisoteadas por el intento fascista”. Si se lograba dar impulso a esa lucha, se plantearía como perspectiva “la victoria de la democracia en marcha hacia el socialismo”, entendiendo que “la lucha por la democracia... en nuestra Patria llevará necesariamente al Socialismo”.⁸³

⁸¹ Martín, “Unir las más amplias fuerzas revolucionarias y populares”, en *El Combatiente* n°235, 29/09/76

⁸² Buro Político del PRT, “A las organizaciones y partidos democráticos y progresistas”, noviembre 1976

⁸³ Resoluciones del Comité Ejecutivo “Comandante Santucho”, abril 1977

Un mes más tarde, un nuevo y duro golpe represivo llevaría prácticamente a la desarticulación del PRT en la Argentina (Mattini, 1995:364; Pozzi, 2004: 382.). Con gran cantidad de militantes muertos/as, desaparecidos/as y presos/as, los/as sobrevivientes exiliados/as en Europa intentaron precariamente mantener en funcionamiento al partido. Sostuvieron entonces el planteo de que “la lucha por la democracia es parte insoslayable de la lucha por el socialismo”, considerando que en ese marco dictatorial “la clase obrera debe templarse en la lucha por la democracia para adquirir conciencia y darse a sí misma la posibilidad de luchar con éxito por sus intereses de clase, hacia el socialismo”.⁸⁴ Esta fue la última orientación sostenida antes de la definitiva fragmentación y disolución cristalizada a inicios de 1979 con el distanciamiento entre los grupos dirigidos por Mattini y por Gorriarán Merlo.

5. Algunas conclusiones

El PRT fue sofisticando la lectura sobre el sentido de lo democrático, generando en pocos años definiciones muy alejadas de sus formulaciones primarias. Este recorrido, para una fuerza de *Nueva Izquierda* como el PRT, fue acompañado de exploraciones y reformulaciones en base a un heterodoxo abordaje del marxismo.

Desde un primer momento, en coincidencia con definiciones clásicas del marxismo, el PRT atribuyó rasgos de “verdadera democracia” a la perspectiva futura de emancipación. Lo hacía en referencia a la sociedad comunista sin clases, pero sobre todo en relación al Estado proletario, a la dictadura de la clase obrera, caracterizada como momento de superación de la democracia existente (burguesa) y de realización de una efectiva y profunda democracia basada en la participación de las mayorías laboriosas (el socialismo). Esta definición, aunque fundamental, no conocerá grandes modificaciones a lo largo del período.

También el PRT realizó una valoración positiva de la “democracia directa” (en contraste con la “representativa” o “formal”), aunque no fue un eje central de su orientación. La recuperación del poder popular como autoorganización de sectores de masas, será sistematizada por Santucho en *Poder Burgués y Poder Revolucionario* incorporando el impulso de formas de democracia directa a sus previsiones estratégicas.

Los cambios más significativos se presentaron al analizar e intervenir frente a la democracia republicana liberal (burguesa). En coincidencia con las primeras

⁸⁴ PRT, Solidaridad internacional, agosto 1978

definiciones sobre del Estado, las primeras lecturas sobre la democracia están enmarcadas en las definiciones más rígidas del marxismo sobre los sistemas políticos: ponen el foco casi exclusivamente en el carácter capitalista del Estado, y colocan a la democracia como una simple “forma” de ese Estado, asimilable a otras. En los análisis se pasa entonces de forma fluida de “dictadura” a “democracia” (y de “parlamentarismo” a “bonapartismo”), señalando que sus diferencias son menores y superficiales. Además de definiciones generales de Marx sobre el Estado (como junta de administración de toda la burguesía), quien claramente expresa esta caracterización es el Lenin que disputaba contra el liberalismo en defensa de un nuevo modelo de sociedad soviético: la democracia (o república) es para el Lenin de 1917, la mejor forma de dominación burguesa, ya que le permite a la burguesía saldar sus propias contradicciones y es un mecanismo efectivo para la imposición de su poder. La democracia entonces es pura ficción.

Esta mirada sobre la democracia empieza a ser puesta en discusión a lo largo del período. Lo harán -sin éxito- cuadros de dirección del PRT en 1972; y se ampliará esa búsqueda con la apertura constitucional y la inmediata escalada represiva. El PRT plantea entonces la defensa de los derechos políticos que se fueron estableciendo como definiciones del sistema democrático, en algunos casos de origen propiamente liberal (derecho a reunión, libertad de prensa, rechazo al estado de excepción, derecho a la vida), y en otros conquistados por el movimiento obrero y popular (derecho a agremiación, a huelga, etc.). Los derechos políticos bajo la definición de “libertades democráticas”, serán incorporados de forma creciente -como aspecto parcial primero y eje principal después- a los pliegos de reclamos que dan perspectiva a las luchas populares. La democracia (burguesa) ya no se presenta como totalmente negativa, ni mucho menos como una farsa, sino que contiene—contradictoriamente con otros elementos negativos y dominantes- aspectos que deben ser reivindicados. De allí que, en muchos sentidos políticos, la democracia pase a ser concebida como un piso de derechos, insuficiente frente a los anhelos de cambio radical, pero que debe ser defendida ante la avanzada represiva y conservadora. Como Marx y Engels en 1848, o como el Lenin que luchaba contra la autocracia zarista, las y los revolucionarios socialistas debían proponerse ser los demócratas más consecuentes.

Sobre la base de este recorrido, empieza a registrarse, sobre todo desde 1974 en adelante, que en el piso de derechos a ser defendidos ya no están solo las libertades individuales, sino también las instituciones. La defensa del voto popular, de la Constitución, de las gobernaciones asediadas, de un efectivo funcionamiento del

Congreso, entre otros, dan cuenta de que el PRT ha revisado su caracterización de democracia como “mejor forma de gobierno” de la burguesía, y sostiene en cambio que, en el marco del capitalismo, la democracia es la forma que más conviene a los sectores populares. No se trata de una renuncia a los objetivos revolucionarios, sino de una reflexión que, lejos de las formulaciones abstractas, reconoce las características que hacen del sistema republicano un canal mucho más beneficioso para las mayorías y sus aspiraciones de cambio. En este marco, los derechos democráticos y cada vez más la misma democracia, se convierten en parte de las demandas de las y los socialistas y nutren sus programas. La perspectiva política se liga aquí no sólo con el Lenin antizarista “demócrata consecuente”, sino con todo el bagaje de lucha antifascista, que en sus diversas tradiciones, marcó el tono de las reflexiones de los años 30. Inicialmente esa perspectiva se liga, sin solución de continuidad, con la conquista del poder y el socialismo, en una articulación “permanente” que está presente en el Marx de 1850 y en Trotsky. Luego, cuando el desarrollo de la represión estatal y paraestatal se pone en el centro de la escena y se perfila también la posibilidad de una salida golpista, el PRT -profundizando las orientaciones señaladas- levanta de forma creciente a la democracia como una bandera principal de lucha, sin necesidad de ligarla abiertamente a otra perspectiva superior. De algún modo se retoman los modelos de lucha anticolonial como los de China o Vietnam, y las definiciones de la III Internacional para los países atrasados: ante situaciones de opresión, las y los marxistas deben unir sus fuerzas con las expresiones democráticas, aunque lo hagan con objetivos distintos. La defensa de la democracia contra el golpismo y la derecha se convierte en un planteo de primer orden. Definiciones de importancia, como explorar la posibilidad de una tregua en el accionar armado y dar a su propuesta frentista un carácter democrático, van de la mano de esta orientación general. La conformación de una amplia alianza en lucha bajo estas banderas se transforma en uno de los ejes principales de acción política para el partido.

Sobre el cierre del ciclo, buscando aportar a una salida concreta de la crisis, el PRT (al igual que otras expresiones de izquierda peronista y no peronista) se propuso promover de forma práctica proyectos intermedios de gobierno y acción política. La vocación de hacer una experiencia junto a sectores de masas que permita desplegar la democracia hasta el final, aprovechando sus potencialidades al menos formales (como el derecho a elección por parte de las mayorías populares) lo lleva a promover formas democráticas que tensionen la democracia burguesa para radicalizarla y mostrar al mismo tiempo sus propios límites. Se inscribe aquí la apuesta a una

Asamblea Constituyente que diera lugar a una reformulación de la Constitución Nacional a partir de una masiva participación popular. Nuevamente las lecturas del marxismo (en particular de la III Internacional y sus propuesta de gobierno obrero) conviven con lecturas de coyuntura, tanto del propio país como de experiencias en otros lugares (como Chile o Portugal), en donde lo que surge es una concepción en movimiento que permite imaginar formas políticas que, en el marco de la democracia formal (burguesa), sean a su vez punto de apoyo y de experiencia popular para promover una perspectiva de cambio radical.

De esta forma, aún antes del golpe de marzo de 1976 y del desarrollo de los balances partidarios sobre este período, la democracia aparece ya como un terreno de disputa, no en términos abstractos ni asumiendo la propuesta de integración de la perspectiva liberal, sino como canal de lucha y radicalización de sectores populares. Las definiciones incorporan así las propuestas de una ampliación y profundización de la democracia, como canal para el desarrollo de la revolución. En este marco la defensa de la democracia parece ir adquiriendo algunos atributos, ya no sólo tácticos, sino estratégicos. Finalmente ese recorrido habilitó, ya con posterioridad al golpe de estado, que luego de un momento inicial en que el PRT radicalizó sus posiciones, el partido pasara a plantear la lucha por la democracia (liberal) como objetivo inmediato contra la dictadura militar, entendiendo que esa conquista sería parte de un camino más extenso cuya meta era el socialismo.

Este breve recorrido pone sobre la mesa una cuestión de peso: ¿Puede decirse que las organizaciones de la nueva izquierda, las organizaciones político militares, o al menos el PRT como expresión destacada de estos campos tuvieron -como se ha dicho- un “desprecio” por la democracia? ¿Puede realmente suponerse que la cuestión democrática fue desatendida por estas organizaciones, o se trata en realidad de lecturas distintas, aunque no por eso menos fundadas, sobre el plano democrático? Evidentemente, esta reflexión debe ser un aporte a un problema más general, a saber: ¿hubo realmente, como han dicho numerosos/as autores/as una “reducción de lo político a la dimensión exclusivamente militar”, un “deslizamiento de lo político a lo militar que, aunque con características específicas en cada caso, fue el común denominador de los grupos armados de la época”? (Calveiro, 2005), y en función de eso, ¿puede hablarse de un desprecio por la cuestión democrática a partir de la apertura de 1973 cuando, “el uso de las armas y el posterior desprecio por la democracia empujó al desatino”? (Bufano, 2007).

La evidencia muestra que, al menos en el plano que hemos abordado en este trabajo, sobre el entendimiento y valoración de una perspectiva democrática, lo que se observa es una preocupación *creciente*, no solo por reflexionar al respecto, sino por intervenir políticamente tomando en consideración el eje democrático como central. Tanto es así, que el plano democrático asume para el PRT una dimensión prioritaria en su política, y eso lo lleva a su vez a elaborar propuestas mucho más complejas sobre esta cuestión. Por supuesto, esta reflexión y complejización, que da cuenta de una preocupación creciente sobre la intervención política, no fue realizada desde una simple aceptación de los cánones establecidos sobre la democracia representativa liberal, sino explorando, a partir de la experiencia y de las herramientas conceptuales que principalmente tomaron del marxismo, nuevas formulaciones que pudieran ser operativas en un sentido transformador. Democracia y revolución, en vez de contraponerse, se integraban así en un proyecto común para la conquista de una sociedad igualitaria.

6. Bibliografía

Antognazzi, I. (1997). La lucha armada en la estrategia política del PRT-ERP (1965-1976). *Razón y Revolución* nº3. Reedición electrónica.

Bufano, S. (2007). La guerrilla argentina. El final de una épica impura. *Lucha Armada* nº8, pp. 42-53.

Campos, E. (2013). ¿Una lectura revisionista de la lucha armada? Las políticas de la memoria en los ensayos sobre la violencia política en Argentina. *Revista Historia* nº3, pp.79-101

Calveiro, P. (2005). *Política y/o violencia. Una aproximación a la guerrilla de los años 70*. Buenos Aires: Norma.

Carnovale, V. (2011). *Los combatientes. Historia del PRT-ERP*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Caviasca, G. (2013). *Dos caminos: PRT-ERP y Montoneros, la guerrilla argentina en la encrucijada*. La Plata: De la Campana.

De Santis, D. (2010). *La historia del PRT-ERP por sus protagonistas*. Buenos Aires: A formar filas.

Gorriarán, E. (2003). *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo*. Buenos Aires: Planeta.

- Mattini, L. (1995). *Hombres y Mujeres del PRT-ERP*. La Plata: De la Campana.
- Pozzi, P. (2004). *Por las sendas argentinas. El PRT-ERP, la guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rot, G. (2016). Un balance de los estudios sobre las Organizaciones Político-Militares argentinas, *Archivos* nº9, pp 33-53.
- Santucho, J. (2004). *Los últimos guevaristas*. Buenos Aires: Vergara.
- Seoane, M (2009). *Todo o nada. La historia secreta y la historia pública del jefe guerrillero Mario Roberto Santucho*. Buenos Aires: Debolsillo.
- Vezzetti, H. (2009). *Sobre la violencia revolucionaria*. Buenos Aires: Siglo XXI.